



SARTAGUDA

ROLDE CONTRIBUCIÓN URBANA/RÚSTICA 1º SEMESTRE 2020

Por el presente se informa a todos los vecinos del municipio de Sartaguda que el plazo de pago en periodo voluntario del ROLDE CONTRIBUCIÓN URBANA/RÚSTICA 1º SEMESTRE 2020, comienza el próximo día 14 de agosto de 2020 y finaliza el 14 de septiembre de 2020.

Los **recibos no domiciliados** se deberán pagar por ventanilla en Caja Rural de Navarra o La Caixa, durante este plazo.

Los **recibos domiciliados** se cargarán en las respectivas cuentas bancarias autorizadas por sus titulares el día 24 DE AGOSTO DE 2020

Vencido este plazo y durante un mes, se cobrará el referido Impuesto incrementándose en un **5%** de recargo. Transcurrido este periodo se enviará a la Agencia Ejecutiva para su cobro por vía de apremio, sin notificación previa.

Lo que se comunica para su general conocimiento.

Sartaguda, 31 de julio de 2020

El Alcalde,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

